

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado De Michoacán

Fecha de
Elaboración: 02 DE FEBRERO 2021

Consecutivo
o por Área: PFPA/22.3/2C.27.2/0004/2021

Delegación : MICHOACÁN

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MURGUIA GARCIA JOSE LUIS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 22 DE ENERO DEL AÑO 2021

Lugar: MUNICIPIO DE MORELIA,, CUITZEO Y HUANDACAREO

Fecha	Folio	Concepto	Importe	Observaciones
22/01/2021	028	DESAYUNO	\$ 150.00	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
		COMIDA	\$ 150.00	
		JUGO Y GALLETAS	\$ 12.50	
		TOTAL	\$312.50	

Atentamente

ING. JOSÉ LUIS MURGUÍA GARCIA
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION MICHOACAN

NUM:



CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Zona Rural
DEL C. _____ ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.

FORANEO

municipio de Huetulco A 22 DE enero DEL AÑO 2021

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE

MISION NUM. 04/2021 DE FECHA 04/2021
01

LLEGADA

SALIDA

22 01 2021
DIA MES AÑO

22 01 2021
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

marilia angelis U
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

marilia angelis U
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDAD

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.



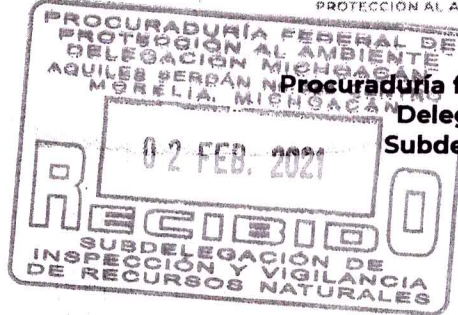
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Inspección Industrial

02 FEB. 2021

CUITZEO, MICHOACÁN A 18 DE ENERO DEL 2021.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PRIMERO. - REUNIDOS EN LOS TERRENOS DEL PREDIO DENOMINADO "LA LADERA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN DEL PULQUE, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 18 DEL MES DE ENERO DEL 2021, LOS CC. ING. FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNÁNDEZ E ING. JOSE LUIS MURGUÍA GARCÍA EN CUANTO A INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON NÚMEROS DE CREDENCIALES PFFA/00166 QUE CORRESPONDE AL INGENIERO FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNÁNDEZ Y PFFA/00157 QUE CORRESPONDE AL ING. JOSE LUIS MURGUÍA GARCIA, QUE LOS ACREDITA COMO INSPECTORES FEDERALES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y QUE SON EXPEDIDAS POR LA C. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 3, 41, 42, 46 FRACCIÓN I, 47 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 45 FRACCIÓN XXXII EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN XIX Y 68 FRACCIÓN XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON FECHAS DE EXPEDICIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; CUYAS FOTOGRAFÍAS, RASGOS FISONÓMICOS Y FIRMAS CORRESPONDEN A LOS DE LOS PRESENTES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTE ACTA Y LOS CC. JULIO CESAR RAMOS ESCUTIA, MAURILIO ANGELES VIEIRA, SERGIO LOBATO ROJAS, LUIS FERNANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y JOSE MANUEL LOBATO ROJAS, EN SU CARÁCTER DE IMPUTADOS Y/O PERSONAS QUE RESTAURAN EL ÁREA AFECTADA, QUIENES EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICAN CON CRED. INE NO. 03288074372748, DE FECHA AÑO 2019 02, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS:

SEGUNDO. - MANIFIESTAN LOS CC. ING. FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNÁNDEZ E ING. JOSE LUIS MURGUÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD **al ACUERDO REPARATORIO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SUSCRITO ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO GIOVANNA CORTÉS MIRANDA, EN CUANTO A LLEVAR A CABO LA REFORESTACION RESPECTO A LOS ARBOLES QUE FUERON TALADOS Y QUE SERA POR LA CANTIDAD DE 400 ARBOLES DE MEZQUITE EN EL PREDIO LA LADERA, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN DEL PULQUE, MUNICIPIO DE CUITZEO, POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO DENTRO DE LA CAUSA PENAL 683/2018, DONDE LOS CC. JULIO CESAR RAMOS ESCUTIA, SERGIO LOBATO ROJAS, JOSE MANUEL LOBATO ROJAS, LUIS FERNANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ANGELA ANGELES LOBATO, MAURILIO ANGELES VIEYRA SE COMPROMETEN A REALIZAR LA REFORESTACION EN EL ÁREA AFECTADA DEL PREDIO DENOMINADO "LA LADERA"**

Aquíles Serdán 324, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 97 63, 443 313 31 81

www.profepa.gob.mx

[Handwritten signature]



Maurilio Angeles
Sergio Lobato

Maurilio Angeles ✓

José Manuel Lobato
Sergio Lobato Rojas